



Lima, 19 de noviembre de 2021

OFICIO MULTIPLE N°332 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01
Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja
San Juan de Miraflores. -

Señora

ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Jr. Antón Sánchez n°202, Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. -

Señor

RONALD LUIS LÓPEZ GRANADOS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
Av. Iquitos N° 918.
La Victoria. -

Señora

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
Av. El Maestro s/n
Comas. -

Señor

FERNANDO MOREANO VALENZUELA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua
San Juan de Lurigancho. -

Señora

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Av. La Molina n° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)
La Molina. -

Señora

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Av. Álvarez Calderón n°492 Torres de Limatambo
San Borja. -

Atención : Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE

Asunto : Realización de acciones por el día Internacional de la Eliminación de la
Violencia Contra la Mujer.

Referencia : Expediente N° ECBI2021-INT.0033207

Código : 1911217
Clave : 6279

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en referencia al asunto, señalar que el 25 de noviembre de todos los años, se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fecha que fue establecida en la Asamblea General de las Naciones Unidas en el Año 1999.

Al respecto, se solicita realizar actividades, como campañas, charlas, difusión de material comunicacional y otros que permitan la sensibilización de los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo de eliminar la Violencia Contra la Mujer.

Estas actividades deberán ser remitidas con el reporte trimestral que debe hacer su UGEL en el marco del PARSC 2021, cuya fecha de reporte está programada para la el 10 de diciembre de 2021 de acuerdo al OFICIO MULTIPLE N° 197 -2021-MINEDU/VMGI- DRELM-OSSE, del expediente N° ECBI2021-INT.0018966.

Agradeciendo su comprensión y sin otro en particular, nos despedimos hasta una nueva comunicación.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EVELYN ROXANA VILLANUEVA REYMUNDO
Jefa de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

ERVR/J..OSSE
LJML/C. ECBI
CACHF/E.ECBI

Código : 1911217
Clave : 6279

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

